

Concurso Cartel de Feria 2014

La Puebla de Cazalla

BASES

PRIMERA.- Podrán participar todas aquéllas personas que lo deseen, con la premisa de que éstos, al hacerlo, aceptan las condiciones impuestas en dicho concurso.

SEGUNDA.- El tema estará inspirado en motivos que anuncien de manera clara y precisa la **FERIA Y FIESTAS DE LA PUEBLA DE CAZALLA**, pudiéndose acompañar de referentes propios de nuestra localidad.

TERCERA.- La obra presentada deberá incluir el siguiente texto; **FERIA Y FIESTAS DE LA PUEBLA DE CAZALLA 11, 12, 13 y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

CUARTA.- El cartel deberá presentarse en bastidor o soporte rígido, con unas dimensiones de 50X70 cm., no puede ir firmado e irá acompañado de la imagen en un archivo o formato digital.

QUINTA.- Cada participante podrá presentar dos obras originales e inéditas y que no hayan concursado anteriormente en Concursos o Certámenes, incluido éste. Se establece total libertad en lo referente al empleo de técnicas o composiciones estilísticas o estéticas.

SEXTA.- Se adjuntará con la obra presentada, un sobre cerrado en el cual se indique el nombre y apellidos del participante, así como su dirección completa, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI, igualmente se indicará la técnica artística empleada.

SÉPTIMA.- Las obras participantes podrán entregarse hasta el sábado 5 de Julio en la Biblioteca Pública Alonso Vidal, hasta la hora de cierre de la misma.

OCTAVA.- El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio. La composición del mismo no se hará pública hasta el fallo del concurso, acto que se llevará a cabo durante la semana siguiente de la finalización del plazo de entrega y que se notificará a través de los diferentes mecanismos de difusión de dicha Concejalía;

● **TV Puebla, WEB; www.pueblacazalla.com y FACEBOOK; Cultura Puebla Cazalla.**

NOVENA.- Se establece un premio único e indivisible de 400 € * (Cantidad sujeta a retenciones fiscales)

DÉCIMA.- La obra galardonada pasará a ser patrimonio municipal, con los derechos que conlleva la propiedad de la misma. Las obras no premiadas podrán ser recogidas en la Concejalía de Cultura a partir del 1 de septiembre de 2014.

Teléfono de información 954 499 416. Correo-e.; cultura@pueblacazalla.com



Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de
La Puebla de Cazalla